

Acta de la sesión extraordinaria urgente de la Junta General Ejecutiva del día 9 de diciembre de 2024._____

En la Ciudad de México, siendo las 12:07 horas del día 9 de diciembre de 2024, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la sesión extraordinaria urgente de la Junta General Ejecutiva convocada a las 12:00 horas, las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva, así como la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, quien verificó la asistencia de las siguientes personas, con lo que se acreditó el *quorum* legal para sesionar:_____

Direcciones Ejecutivas:_____

Maestro Osvaldo Antonio Acuña Serrano, en representación de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores._____

Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos._____

Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director Ejecutivo de Organización Electoral.____

Licenciado Luis Fernando Montijo Morales, en representación de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional._____

Licenciada María Elena Cornejo Esparza, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica._____

Doctora Amaranta Arroyo Ortiz, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración._____

Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos._____

Unidades Técnicas:_____

Maestro Issac David Ramírez Bernal, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización._____

Licenciado Hugo Patlán Matehuala, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral._____

Licenciado Giancarlo Giordano Garibay, Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales._____

Junta Ampliada: _____

Maestra María del Carmen Urías Palma, Encargada del Despacho de la Coordinación Nacional de Comunicación Social. _____

Maestra Marisa Arlene Cabral Porchas, Titular de la Coordinación de Asuntos Internacionales. _____

Maestro Félix Manuel de Brasdefer Coronel, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática. _____

Maestra Sendy Lucia Murillo Vargas, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales. _____

Arquitecta Flor Dessiré León Hernández, Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación. _____

Maestra Rosa María Bárcena Canuas, Directora del Secretariado. _____

Órgano Interno de Control: _____

Licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera, Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control. _____

Asimismo, concurre a la sesión la Doctora Claudia Arlett Espino, Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Buen día a todas y todos. _____

Con lo fundamentado en lo dispuesto por el artículo 17, numeral tres del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva presidiré esta sesión extraordinaria urgente, en virtud de que la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala, no podrá iniciar la misma, para efectos de la sesión extraordinaria urgente y en razón de que se trata de una sesión en modalidad virtual, procederé a pasar lista de manera nominal a las y los integrantes de este órgano colegiado. _____

Maestro Osvaldo Antonio Acuña Serrano, en representación de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores. _____

El Representante de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Maestro Osvaldo Antonio Acuña Serrano: Presente, Secretaria Ejecutiva. _____

Buenos días a todas y todos. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. _____

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Buen día Secretaria Ejecutiva. Buen día a todas las personas. _____
Presente. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director Ejecutivo de Organización Electoral. _____

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Hola. Buen día a todas y a todos. _____
Presente, Secretaria Ejecutiva. _____
Gracias. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias. _____

Licenciada María Elena Cornejo Esparza, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. _____

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: Presente, Secretaria Ejecutiva. _____

Buen día a todas y todos. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Licenciado Luis Fernando Montijo Morales, en representación de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

El Representante de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Luis Fernando Montijo Morales: Presente, Secretaria Ejecutiva. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Doctora Amaranta Arroyo Ortiz, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración. _____

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: Presente, Secretaria Ejecutiva. _____

Buenos días, a todas y a todos. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. _____

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas: Presente, Secretaria Ejecutiva. _____

Buenos días, Secretaria Ejecutiva. _____

Buenos días a todas y a todos. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Maestro Isaac David Ramírez Bernal, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización. _____

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Buenas tardes, Secretaria Ejecutiva. _____

Buenas, colegas. _____

Presente. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Licenciado Hugo Patlán Matehuala, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. _____

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Presente. _____

Buenas tardes. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Licenciado Giancarlo Giordano Garibay, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. _____

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Presente, Secretaria Ejecutiva. _____

Muy buena tarde, a todas y a todos. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera. _____

El Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control, Licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera: Muy buenas tardes a todas y a todos. _____

Buenas tardes, Secretaria Ejecutiva. _____

Presente. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Maestra María del Carmen Urías Palma. _____

La Encargada del Despacho de la Coordinación Nacional de Comunicación Social, Maestra María del Carmen Urías Palma: Presente, Secretaria Ejecutiva. _____

Buenas tardes a todas y todos. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Licenciada Marisa Arlene Cabral Porchas. _____

La Titular de la Coordinación de Asuntos Internacionales, Maestra Marisa Arlene Cabral Porchas: Presente, Secretaria Ejecutiva. _____

Buenas tardes a todas y todos. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Maestro Félix Manuel de Brasdefer Coronel. _____

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Ingeniero Félix Manuel de Brasdefer Coronel: Presente, Secretaria Ejecutiva. _____

Buen día a todas y a todos. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Maestra Sindy Lucía Vargas. _____

La Encargada de Despacho de la Unidad Técnica de Transparencia y Datos Personales, Maestra Sindy Lucía Murillo Vargas: Presente, Secretaria Ejecutiva, buen día a todas y todos. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Arquitecta Flor Dessiré León Hernández. _____

La Encargada de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Presente, Secretaria Ejecutiva, buenas tardes. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Maestra Rosa María Bárcenas Canuas. _____

La Directora del Secretariado, Maestra Rosa María Bárcena Canuas: Buenas tardes a todas y a todos. Presente, Secretaria Ejecutiva. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Y la de la voz. _____

Para efecto de esta sesión extraordinaria urgente de Junta General Ejecutiva, hay una asistencia inicial legal de 11 personas, ampliada de seis, y en total 17 directoras, directores ejecutivos y unidades técnicas de manera virtual, por lo que existe *quorum* legal para su realización. _____

Está a su consideración el orden del día. _____

ODEN DEL DÍA _____

Les consulto si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, para así entrar directamente a la consideración de los mismos y procederé a tomar la votación correspondiente de manera nominal. _____

Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Licenciada María Elena Cornejo Esparza. _____

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Doctora Amaranta Arroyo Ortiz. _____

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: A favor. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas. _____

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Maestro Isaac David Ramírez Bernal. _____

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: A favor, Secretaria Ejecutiva._____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Licenciado Hugo Patlán Matehuala._____

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor._____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Licenciado Giancarlo Jordano Garibay._____

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: A favor, Secretaria Ejecutiva.____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Y la de la voz, a favor._____

Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas; de los Encargados de los Despachos de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal y de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala; del Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay; de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino; no estando presentes durante el desarrollo de la sesión, el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; el Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López y la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva Licenciada Guadalupe Taddei Zavala._____

(Orden del Día aprobado, Modificado durante el desarrollo de la sesión _____

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL _____

JUNTA GENERAL EJECUTIVA

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

9 DE DICIEMBRE DE 2024

12:00 HORAS

1. Secretaría Ejecutiva

1.1. Presentación del estudio de factibilidad para evaluar el Plan Estratégico Institucional.

2. Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

2.1. Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores la creación del Proyecto Específico “R115020 Disposición de productos electorales requeridos por los organismos públicos locales, para la identificación de la ciudadanía en los ejercicios de participación ciudadana por usos y costumbres”, que formará parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2024.

2.2. Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores la creación del Proyecto Específico “X110220 Emisión de las listas nominales de electores y servicios registrales para los procesos electorales locales extraordinarios 2024”, que formará parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2024.

2.3. Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores la creación del Proyecto Específico “J110910 Campaña anual intensa”, que formará parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2024.

2.4. Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores la modificación del Proyecto Específico “F117610/F117620 Voto de los mexicanos en el

extranjero para el proceso electoral federal”, que forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2024. _____

3. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral _____

3.1. Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el cual se determinan los montos de las dietas de asistencia y apoyos financieros que se asignarán a las y los Consejeros Electorales de los Consejos Locales y Distritales del Instituto Nacional Electoral para el proceso electoral extraordinario de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 y, en su caso, las elecciones extraordinarias que de éste deriven; así como, los mecanismos operativos del apoyo financiero y dietas destinadas a las y los Consejeros Electorales Locales y Distritales. _____

4. Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional _____

4.1. Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la rotación por necesidades del Servicio del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral. _____

5. Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos _____

5.1. Proyecto de Resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto del Recurso de Inconformidad interpuesto para controvertir la negativa de reingreso del recurrente al Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

Punto 1. _____

Siendo las 12:13 horas se inició con la presentación del Apartado 1.1. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: El primer punto del orden del día corresponde al asunto solicitado por la Secretaría Ejecutiva. _____

Apartado 1.1. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Es el relativo a la Presentación del estudio de factibilidad para evaluar el Plan Estratégico Institucional. _____

Les comento, en virtud de que fue un análisis que hizo la recopilación esta Secretaría Ejecutiva, se elaboró el estudio, se encontraron hallazgos relevantes, los principales, las dimensiones analizadas, fue el Jurídico Normativo, Técnico Operativa,

Administrativa Económico, Político Institucional y algunos riesgos que acentuaron puntualmente las áreas con relación a los aspectos políticos, financieros, tecnológicos y sociales. _____

Hay algunas, en este estudio, un apartado de recomendaciones claves también sobre incorporar reformas legales recientes, modernizar tecnológicamente hablando, fortalecer la educación cívica y la participación ciudadana y optimizar la gestión presupuestal. _____

Este análisis fue previamente también circulado, sería todo lo que yo tendría que decir al respecto. Si alguien de ustedes quisiera hacer uso de la palabra o comentar algo en virtud de que participaron y nosotros recolectamos la información y las perspectivas de ustedes, estoy a sus órdenes. _____

No hay participaciones, entonces, damos por recibido el estudio de factibilidad para evaluar al Plan Estratégico Institucional que se remitirá al Consejo General para su conocimiento y continuamos con el siguiente punto del orden del día. _____

El estudio de factibilidad se puede consultar en el siguiente enlace. _____

<https://ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-9-de-diciembre-de-2024/> _____

Punto 2. _____

Siendo las 12:15 horas se inició con la presentación del Apartado 2.1. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: El siguiente punto del orden del día corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores que se compone de cuatro apartados. _____

Apartado 2.1. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: El primer apartado es relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores la creación del Proyecto Específico “R115020 Disposición de productos electorales requeridos por los organismos públicos locales, para la identificación de la ciudadanía en los ejercicios de participación ciudadana por usos y costumbres”, que formará parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2024. _____

Son cuatro puntos, me voy a permitir leer los primeros tres por economía procesal poder votarlos en ese sentido, así lo comentamos con el Director y el último de ellos sí votarlo de manera separada. _____

Apartado 2.2. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: El siguiente sería el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores la creación del Proyecto Específico “X110220 Emisión de las listas nominales de electores y servicios registrales para los procesos electorales locales extraordinarios 2024”, que formará parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2024. _____

Apartado 2.3. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores la creación del Proyecto Específico “J110910 Campaña anual intensa”, que formará parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2024. _____

Apartado 2.4. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Por último, el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores la modificación del Proyecto Específico “F117610/F117620 Voto de los mexicanos en el extranjero para el proceso electoral federal”, que forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2024. _____

Tiene el uso de la palabra a quien representa al Director de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Maestro Osvaldo Antonio Acuña Serrano, para hacer mención o explicación de los mismos, si es que así lo desea; y diferenciar la votación, como les decía, por economía procesal, de tres de los puntos y uno de manera separada. _____

El Representante de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Maestro Osvaldo Antonio Acuña Serrano: Gracias, Secretaria Ejecutiva._____

En ese sentido, me permito exponer los tres primeros apartados, relativos a los 2.1, 2.2 y 2.3._____

El primer proyecto de acuerdo que se presenta tiene como objeto la atención del proyecto específico UR115020 Disposición de productos electorales requeridos por los Organismos Públicos Locales, para la identificación de la ciudadanía en los ejercicios de participación ciudadana por usos y costumbres, que atiende lo ... **(Falla de Transmisión)** ... estratégico institucional de garantizar el derecho a la identidad. Esto, para colocar y regularizar los recursos aportados por el Organismo Público Local de Morelos, para la entrega de los productos electorales que fueron utilizados en ejercicios de participación ciudadana por usos y costumbres que se llevaron a cabo en los municipios de Coatetelco, Xoxotla y Hueyapan el 28 de abril y 6 de octubre del presente año._____

Lo anterior de conformidad con lo establecido en la cláusula segunda de los anexos financieros, de los anexos técnicos que forman parte de los convenios generales de coordinación y colaboración celebrados entre el Instituto Nacional Electoral y el Organismo Público Local Electoral._____

En este contexto, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, solicito a la Dirección Ejecutiva de Administración la apertura de las estructuras presupuestales correspondientes por la fuente de financiamiento del Organismo Público Local para estar en condiciones de colocar los recursos aportados, por un importe de 1 mil 711 pesos._____

El segundo proyecto de acuerdo se refiere a la creación X110220 emisión de las listas nominales de electores y servicios registrales para los procesos electorales locales extraordinarios 2024, cuyo periodo comprende del 1 al 31 de diciembre de 2024 con el objeto de disponer de los insumos registrales establecidos por ley, a fin de que la ciudadanía pueda emitir su voto en la elección extraordinaria. _____

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en las adendas números 3 de los Anexos Financieros, de los anexos técnicos que forman parte de los Convenios Generales de Coordinación y Colaboración, apartado 2, celebrados entre el Instituto y los Organismos

Públicos Locales con motivo de los procesos electorales locales extraordinarios 2024 que se llevaron a cabo en la entidad de Chihuahua, Hidalgo, Michoacán de Ocampo, Tlaxcala y Yucatán y por medio de los cuales se detallaron los conceptos de gastos y costos para la impresión y distribución de los listados nominales. _____

De esta manera, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores solicitó la apertura de las estructurales presupuestales correspondientes con la fuente de financiamiento a los Organismos Públicos Locales Electorales para colocar los recursos aportados por un monto de 24 mil 435 pesos. _____

Cabe señalar que para ambos proyectos se solicita la aprobación con fecha retroactiva del 1 y hasta el 31 de diciembre del 2024 debido a la necesidad de iniciar las gestiones administrativas formales para la conciliación y pago al proveedor de los servicios de impresión, así como la regulación de los recursos aportados por los Organismos Públicos Locales Electorales y la preparación de la documentación que conformarían estos acuerdos para asegurar la correcta trazabilidad de los recursos ejercidos. _____

Por lo anterior, se solicitaron las gestiones necesarias para contar con los dictámenes 128 y 127 de la Dirección Ejecutiva de Administración, respectivamente, así como los formatos correspondientes para efectuar las modificaciones respectivas, como se advierte en los Anexos 1, 2 y 3, que forman parte integral de cada proyecto de acuerdo. _____

Asimismo, agradecemos el apoyo a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de este Instituto para remitir las certificaciones jurídicas de ambos acuerdos con el folio DEAJ00524 y DEAJ0042024, cuyas propuestas de adecuación fueron impactadas y requirieron los proyectos en comento. _____

Asimismo, respecto al acuerdo 2.3, se pone a su consideración, es la correspondiente creación del proyecto específico J110910 campaña anual intensa, eso con el objetivo de ampliar la capacidad de atención de los Módulos de Atención Ciudadana para atender las solicitudes de credencial de parte de la ciudadanía que cumple los requisitos y que se presente durante la campaña especial de actualización previa a la Jornada Electoral Federal Extraordinaria de 2025. _____

Lo anterior, debido a que el 15 de septiembre de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto sobre la reforma constitucional en materia del Poder Judicial de la Federación. _____

Consecuentemente, el 21 de noviembre de este mismo año, el Consejo General de este Instituto aprobó el Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de distintos cargos del Poder Judicial para el 2024-2025, así como la metodología de seguimiento, propuesta por esta Junta General Ejecutiva. _____

Por lo anterior, en apoyo al referido proceso electoral extraordinario, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores instrumentará una campaña especial de actualización del padrón electoral, que requiere una plantilla eventual de 484 figuras en un periodo que va del 18 al 31 de diciembre de este año. _____

Para ello se pretende que el personal que se contratará sea el que participa en la actual campaña de actualización intensa, con lo que se evita una nueva capacitación, ya que cuenta con la experiencia requerida para atender la demanda esperada después del cierre de campaña anual de actualización prevista para el 15 de diciembre de 2024, esto según el artículo 138 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. _____

En este sentido, se requiere una ampliación presupuestal por un monto de 2 millones 668 mil 871 pesos, así como 99 mil 660 pesos, para gastos de campo para 30 plazas asignadas a los módulos de atención ciudadana itinerantes, lo que arroja un importe total de 2 millones 368 mil 521 pesos. _____

Las plazas, los perfiles y las actividades específicas que realizarán en el periodo que se contratan, se describen en el cuerpo del acuerdo que se presenta para su vigencia. Cabe señalar que, el cálculo de la plantilla, así como los formatos cinco y anexo ocho fueron revisados y validados por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración, nuestro agradecimiento por ello, mismos que forman parte del expediente del proyecto de acuerdo. No se omite señalar que este recurso será cubierto con ahorros de esta Dirección Ejecutiva. _____

Por lo anterior, se realizaron las gestiones necesarias para contar con el dictamen número 130 de la Dirección Ejecutiva de Administración, así como los formatos correspondientes para efectuar las modificaciones respectivamente, como se advierte en los anexos uno, dos, tres y cuatro que forman parte integral del proyecto de acuerdo. _____

Asimismo, agradezco nuevamente el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de este Instituto, para remitir la certificación jurídica del presente acuerdo, ello

con el folio DAJ0072024 y cuyas propuestas de adecuación fueron impactadas para enriquecer el presente proyecto de acuerdo. _____

Esto sería cuanto, Secretaria Ejecutiva, en cuanto a los puntos 2.1, 2.2 y 2.3. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Bien, ¿hay alguien? _____

Gracias, Maestro Osvaldo Antonio Acuña Serrano. _____

¿Hay alguien que desee hacer algún comentario? _____

Si no hay más intervenciones, procederé a tomar la votación correspondiente. Como bien se mencionó del 2.1, 2.2 y 2.3. _____

De manera nominal, Licenciada Guadalupe Jessica Alarcón Góngora. _____

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Licenciada María Elena Cornejo Esparza. _____

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Doctora Amaranta Arroyo Ortiz. _____

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas. _____

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas: A favor, Secretaria. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Maestro Isaac David Ramírez Bernal. _____

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Con los proyectos, Secretaria Ejecutiva._____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Licenciado Hugo Patlán Matehuala. _____

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor, Secretaria Ejecutiva._____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Licenciado Giancarlo Giordano Garibay._____

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: A favor de los proyectos mencionados, Secretaria Ejecutiva._____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias._____

Y la de la voz, a favor._____

Han sido aprobados por unanimidad de los presentes, de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas; de los Encargados de los Despachos de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal y de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala; del Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay; de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino; no estando presentes durante el desarrollo de la sesión, el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; el Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López y la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva Licenciada Guadalupe Taddei Zavala._____

(Acuerdos aprobados: INE/JGE164/2024; INE/JGE165/2024 e INE/JGE166/2024)

Punto 2, Apartados 2.1, 2.2 y 2.3. _____

<https://ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-9-de-diciembre-de-2024/>_____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Procederíamos ahora con el apartado 2.4, le pregunto al Maestro Osvaldo Antonio Acuña Serrano si puede socializar el tema, por favor. _____

El Representante de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Maestro Osvaldo Antonio Acuña Serrano: Claro que sí, Secretaria Ejecutiva, con su permiso. _____

Apartado 2.4. _____

Referente al apartado 2.4 de esta Dirección Ejecutiva corresponde a la modificación del proyecto específico F112610, F1176, perdón F117610, F117620 Voto de las y los mexicanos en el extranjero para el proceso electoral federal, el cual tiene por objetivo implementar la puesta en operación de los mecanismos para la participación política de las y los mexicanos residentes en el extranjero, a fin de asegurar la posibilidad del ejercicio del voto para el proceso electoral federal. _____

Dicha modificación consiste en la ampliación por aportación de convenios de los Organismos Públicos Locales y modificación de fuente de financiamiento, esto como parte de las actividades de la implementación de la modalidad postal del ejercicio del voto territorial para los Procesos Electorales Concurrentes 2023-2024, para los cuales se presupuestaron recursos para el pago del servicio de distribución y entrega internacional de paquete postal, así como el del regreso del sobre postal voto. _____

En específico, los montos establecidos en la adenda número 3 del anexo financiero del convenio general de coordinación y colaboración celebrado entre el Instituto Nacional Electoral y el Organismo Público Local Electoral del Estado de México, se estimaron con una cantidad total de mil 433 servicios entre envíos del paquete postal electoral y la recepción del sobre voto postal con un costo final de 796 mil 964 pesos con 83 centavos; no obstante, una vez realizado el pago de los servicios al proveedor del contrato INE0542023 en el que se refiere a los servicios correspondientes al Estado de México, se identificaron servicios adicionales que corresponden a un monto total de 148 mil 123 pesos con un total de mil 594 servicios. _____

Por lo anterior, los recursos aportados por el Organismo Público Local Electoral de la entidad fueron insuficientes para cubrir el monto total ejercido por 945 mil 087 pesos con 83 centavos. _____

El monto de recursos faltantes fue cubierto con recursos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, con ahorros de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en este caso, y mismos que tendrán que ser cubiertos con la aportación del Estado de México, misma que ya fue realizada. _____

En ese sentido, se requiere que la Dirección Ejecutiva de Administración coloque los recursos de la estructura, en la estructura presupuestal del dígito dos correspondiente a la fuente de financiamiento de la entidad y, de esta manera, reclasificar y recuperar los recursos utilizados para el pago del proveedor en el dígito uno perteneciente al Instituto. _____

Por ello, se realizaron las gestiones necesarias al contar con el Dictamen número 131 de la Dirección Ejecutiva de Administración, así como los formatos correspondientes, para efectuar las modificaciones respectivamente, como se advierte en los anexos uno, dos y tres que forman parte integral de este proyecto de acuerdo. _____

Asimismo, nuevamente se agradece el apoyo a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto, para remitir en un muy corto plazo la certificación jurídica del presente acuerdo, esto con el folio DEAJ008/2024 y cuyas propuestas también fueron adecuadas en el presente proyecto de acuerdo para su enriquecimiento. _____

Sería cuanto, Secretaria Ejecutiva. _____

Muchas gracias. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias, Maestro Osvaldo Antonio Acuña Serrano. _____

¿Hay alguien que desea hacer uso de la palabra en este punto? _____

De no ser así, integrantes de esta Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como apartado 2.4 del orden del día. _____

Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora. _____

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Licenciada María Elena Cornejo Esparza. _____

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Doctora Amaranta Arroyo Ortiz. _____

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas. _____

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas: A favor, Secretaria. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Maestro Isaac David Ramírez Bernal. _____

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Licenciado Hugo Patlán Matehuala. _____

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Licenciado Giancarlo Giordano Garibay. _____

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: La de la voz, a favor. _____

Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe

Yessica Alarcón Góngora; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas; de los Encargados de los Despachos de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal y de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala; del Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay; de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino; no estando presentes durante el desarrollo de la sesión, el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; el Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López y la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. _____

(Acuerdo aprobado: INE/JGE167/2024) Apartado 2.4. _____

<https://ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-9-de-diciembre-de-2024/> _____

Punto 3. _____

Siendo las 12:31 horas se inició con la presentación del Apartado 3.1. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: El siguiente punto del orden del día corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. _____

Apartado 3.1. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Y es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el cual se determinan los montos de las dietas de asistencia y apoyos financieros que se asignarán a las y los Consejeros Electorales de los Consejos Locales y Distritales del Instituto Nacional Electoral para el proceso electoral extraordinario de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 y, en su caso, las elecciones extraordinarias que de esta deriven, así como

los mecanismos operativos del apoyo financiero y dietas destinadas a las y los Consejeros Electorales Locales y Distritales._____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Tiene el uso de la palabra el Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director Ejecutivo de Organización Electoral._____

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva._____

Buenos días a todas y a todos los presentes._____

El acuerdo que se pone a su consideración tiene la finalidad de garantizar los principios de certeza, legalidad e independencia, objetividad e imparcialidad y máxima publicidad para la debida comprobación de las dietas y apoyos financieros que correspondan a las y los consejeros locales y distritales del Instituto._____

Cabe señalar que el monto de las dietas y apoyos financieros de las y los consejeros locales, así como distritales correspondientes al mes de diciembre de 2024 se sujetarán al presupuesto aprobado por este Instituto para este año._____

En tanto que, una vez que se apruebe el presupuesto del Instituto para el ejercicio fiscal 2025 el monto de dietas, asistencias y apoyos financieros podrá, en su caso, modificarse de conformidad a lo que se establezca en el mismo._____

Derivado de la instalación de los consejos locales se deberá disponer de los recursos necesarios para el otorgamiento de una dieta de asistencia para las y los consejos locales del Instituto, a partir del 2 de diciembre y hasta el 31 de diciembre de 2024, por lo cual, se propone que sea de 32 mil 930 pesos por cada figura y para los consejos distritales, a partir del 6 de diciembre y hasta el 31 de diciembre de 2024 un monto mensual bruto por cada figura, de 22 mil 911 pesos._____

Por lo que respecta al apoyo financiero, tal conjunto de las consejeras y los consejeros locales de cada consejo local, a partir del 2 de diciembre hasta el 31 de diciembre se determinó un monto mensual de 30 mil 592 pesos y un apoyo financiero para el conjunto de las y los consejeros electorales de cada consejo distrital del 16 de diciembre y hasta el 31 de diciembre por un monto mensual bruto de 30 mil 592 pesos._____

Es cuanto, Secretaria Ejecutiva._____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias, Maestro Miguel Ángel Patiño. _____

¿Hay alguien que desee hacer uso de la palabra en este punto? _____

De no ser así, les consulto, integrantes de esta Junta General Ejecutiva si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como apartado 3.1 del orden del día. _____

Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora. _____

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias. _____

Licenciada María Elena Cornejo Esparza. _____

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Doctora Amaranta Arroyo Ortiz. _____

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas. _____

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Maestro Isaac David Ramírez Bernal. _____

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Licenciado Hugo Patlán Matehuala. _____

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Licenciado Giancarlo Jordano Garibay. _____

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Y la de la voz, a favor. _____

Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas; de los Encargados de los Despachos de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal y de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala; del Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay; de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino; no estando presentes durante el desarrollo de la sesión, el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; el Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López y la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. _____

(Acuerdo aprobado: INE/JGE168/2024) Apartado 3.1. _____

<https://ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-9-de-diciembre-de-2024/> _____

Se retiro durante el desarrollo de la sesión Punto 4. _____

Siendo las 12:34 horas se inició con la presentación del Apartado 4.1. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Continuamos el siguiente punto del orden del día corresponde

al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. _____

Se retiro durante el desarrollo de la sesión Apartado 4.1 _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Es relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica la creación del Proyecto Específico J150110 “Preparación de la capacitación electoral para el proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación”, mismo que formará parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2024. _____

Tiene el uso de la palabra la Licenciada María Elena Cornejo Esparza, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. _____

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva. _____

Estimadas y estimados integrantes de la Junta General Ejecutiva, muy buenas tardes. Presento a ustedes el proyecto de acuerdo por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la creación del proyecto específico J150110, preparación de la capacitación electoral para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación, mismo que formará parte de la cartera institucional de proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2024 de este Instituto. _____

El pasado 15 de septiembre se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de reforma del poder Judicial, a través del cual se modifican diversos artículos en los que, entre otras cosas, se establece que la selección de ciertos cargos del Poder Judicial de la Federación, se realizará por medio de elecciones y que el inicio del proceso electoral, mediante el cual se elegirán dicho cargos, comenzará el 16 de septiembre del mismo año. _____

Por ello en cumplimiento a la reforma publicada, el Consejo General emitió la declaratoria de inicio del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 en el que se

elegirán los cargos de ministros y ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las magistraturas de la Sala Superior y regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, las personas integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial y magistraturas de circuito y personas juzgadoras de distrito, así como su etapa de preparación. _____

El 21 de noviembre, el Consejo General aprobó el plan del calendario para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 y la metodología de seguimiento para su seguimiento mediante acuerdo INE/CG2358/2024. _____

Derivado de ello se solicita la creación del proyecto específico preparación de la capacitación electoral para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación con un monto de 25 millones 645 mil 675 pesos, con el objeto de poder realizar la contratación de las y los prestadores de servicios que se desempeñarán como técnicas y técnicos en capacitación electoral para apoyar en las actividades de reclutamiento y selección, contratación y/o recontractación del personal que llevará a cabo las actividades concernientes a las integraciones ya sea de Mesa Directiva de Casilla o de centros de votación, capacitación y asistencia electoral en los 300 distritos electorales federales de las 32 entidades federativas del país para elegir a las personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación. _____

Así, una vez revisada y dictaminada la viabilidad del proyecto por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración y considerando que las Juntas Locales Ejecutivas como las Juntas Distritales Ejecutivas se encuentran desarrollando las acciones necesarias con apego al plan integral del calendario para este proceso electoral extraordinario, es que resulta necesario que la contratación de estas 654 personas técnicas se realice durante el periodo del mes de diciembre. _____

Finalmente, aprovecho la ocasión para agradecer las gestiones de la Secretaría Ejecutiva para convocar a esta sesión, a la Dirección Ejecutiva de Administración la dictaminación respectiva y a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos la revisión técnica y certificación del proyecto que se presenta. _____

En consecuencia, se propone la creación del proyecto específico J150110 Capacitación electoral para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación, mismo que formará parte de la cartera institucional de proyectos del Instituto Nacional

Electoral para el ejercicio fiscal 2024 conforme al dictamen 129 emitido por la Dirección Ejecutiva de Administración. _____

Es cuanto, Secretaria Ejecutiva. A su consideración. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Listo, Licenciada María Elena Cornejo Esparza. _____

Voy a pedirles la posibilidad de decretar un receso hasta por 10 minutos y luego continuamos. _____

Pongo a su consideración, conforme al artículo 21 el poder hacer dicho receso y a su vez tomo la votación para ello. _____

Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón. _____

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Es exclusivamente para el receso. Y voy a pedir la aprobación para el receso. _____

Decretamos entonces receso hasta por 10 minutos. Volvemos en un momento. _____

(Receso 12:40 horas) _____

(Reanudación 12:51 horas) _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: ... Con la intención de que pueda tener un análisis más profundo, en razón de que es un tema presupuestal que requiere de algunas otras consultas. _____

Entonces, a partir de ello tomaría de ustedes la votación nominal para que pudiera ser valorado en el sentido expresado. _____

Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora. _____

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva._____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Licenciada María Elena Cornejo Esparza._____

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva._____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Doctora Amaranta Arroyo Ortiz._____

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: A favor, Secretaria Ejecutiva._____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas._____

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas: A favor, Secretaria Ejecutiva._____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Maestro Isaac Ramírez Bernal._____

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: A favor del retiro, Secretaria Ejecutiva._____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Licenciado Hugo Patlán Matehuala._____

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor, Secretaria Ejecutiva._____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Licenciado Giancarlo Giordano Garibay._____

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: A favor, Secretaria Ejecutiva.____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: La de la voz, a favor._____

Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y

Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas; de los Encargados de los Despachos de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal y de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala; del Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay; de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino; no estando presentes durante el desarrollo de la sesión, el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; el Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López y la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva Licenciada Guadalupe Taddei Zavala._____

Punto 4._____

Siendo las 12:53 horas se inició con la presentación del Apartado 4.1. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: El siguiente punto del orden del día corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

Apartado 4.1_____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la rotación por necesidades del Servicio del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Luis Fernando Montijo Morales, en representación de la Dirección Ejecutiva de Servicio Profesional Electoral Nacional. ___

El Representante de la Dirección de Planeación del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Luis Fernando Montijo Morales: Gracias, Secretaria Ejecutiva. ___

Con su permiso, doy cuenta del proyecto de acuerdo por el que se proponen dos rotaciones por necesidades del Servicio, las cuales han sido valoradas por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, con base en las solicitudes

presentadas por los vocales ejecutivos de las juntas locales ejecutivas en Baja California Sur y Sonora._____

Al respecto, se plantean los siguientes movimientos: _____

El primero es, se propone rotar al Vocal Ejecutivo en la 01 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en La Paz, en el estado de Baja California Sur, al cargo de Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta Local Ejecutiva en dicho estado._____

Dos, por otro lado, a la Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 02, Junta Distrital Ejecutiva con cabecera en San José del Cabo, en el estado de Baja California Sur para el cargo de Coordinador Operativo A, en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Sonora._____

De lo anterior, se sugiere dictaminar como procedente las solicitudes de rotación, ya que del análisis de estas se advierte que se colmaron los requisitos formales para ello._____

En segundo término, es importante precisar que se desprende, que los movimientos tienen el propósito de fortalecer los órganos delegaciones de dichas entidades con personal del servicio que posee los conocimientos y experiencia profesional en el ámbito electoral requeridos para alcanzar objetivos y metas en beneficio de la función de este Instituto._____

En consecuencia, de conformidad con la instrucción emitida por la Secretaría Ejecutiva del Instituto, así como de las consideraciones antes mencionadas es que se estiman pertinentes otros movimientos que entran en vigor, a partir del día 16 de diciembre del año en curso y una vez que el personal involucrado haya realizado la gestión correspondiente para el cargo que entregó._____

Es cuanto, Secretaria Ejecutiva._____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias, Licenciado Luis Fernando Montijo._____

¿Hay alguien que desee hacer uso de la palabra?_____

No habiendo participaciones les pongo a consulta el proyecto de acuerdo identificado, en virtud de haber recorrido la numeración, como el apartado 4.1._____

Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora._____

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva._____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo._____

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva._____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Licenciada María Elena Cornejo Esparza._____

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva._____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Doctora Amaranta Arroyo Ortiz._____

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: A favor, Secretaria Ejecutiva._____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas._____

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas: A favor, Secretaria Ejecutiva._____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Maestro Isaac David Ramírez Bernal._____

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: A favor, Secretaria Ejecutiva._____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias._____

Licenciado Hugo Patlán Matehuala._____

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias. _____

Licenciado Giancarlo Giordano Garibay. _____

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias. _____

Y la de la voz, a favor. _____

Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas; de los Encargados de los Despachos de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal y de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala; del Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay; de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino; no estando presentes durante el desarrollo de la sesión, el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; el Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López y la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. _____

(Acuerdo aprobado: INE/JGE169/2024) Apartado 4.1. _____

<https://ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-9-de-diciembre-de-2024/> _____

Punto 5. _____

Siendo las 12:57 horas se inició con la presentación del Apartado 5.1. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: El siguiente punto del orden del día corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. _____

Apartado 5.1 _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Es el relativo al Proyecto de Resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto del Recurso de Inconformidad interpuesto para controvertir la negativa de reingreso del recurrente al Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Juan Manuel Vázquez, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. _____

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas: Gracias, Secretaria Ejecutiva. _____

Daré una breve cuenta. _____

Voy a dar cuenta del proyecto de resolución del recurso de inconformidad DJ/REINGRESO/RI/1/2024, interpuesto por Óscar Pablo Romero, a través del cual controvierte el oficio de 7 de febrero del año en curso por el que la persona encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, determinó la negativa de su reingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional, al no acreditar la condición de procedencia referente a la obtención de la titularidad en el último cargo que ostentó en el servicio. _____

Se propone calificar como inoperantes e infundados los agravios de la parte actora por las siguientes consideraciones: Son inoperantes aquellos relacionados con la presunta inconstitucionalidad de los lineamientos cuando impreso y la reincorporación al Servicio

Profesional Electoral Nacional del Sistema Nacional del INE, aprobados el 12 de julio de 2023. _____

Ello es así, ya que este Instituto ostenta una naturaleza jurídica de autoridad administrativa y no jurisdiccional, por ello resulta improcedente llevar a cabo un análisis sobre la probable inconstitucionalidad de los lineamientos 2023, el control de la constitucionalidad y, en su caso, la inaplicación de normas, únicamente se encuentra delegado a los órganos jurisdiccionales. _____

Por lo que sí esta autoridad realizara dicho examen de constitucionalidad, lesionaría principios constitucionales y de la función electoral, como lo son el de la seguridad jurídica, certeza y legalidad, ahí de su inoperancia. _____

Por otro lado, lo referente al agravio sobre que la autoridad responsable inobservó la titularidad en el cargo de jefe de departamento de coordinación y seguimiento de órganos desconcentrados, es oportuno indicar que se estima como infundado, toda vez que debido a su participación en el certamen de ascenso tuvo un nombramiento como vocal, en calidad únicamente de asociado. _____

En este sentido, es importante señalar que el inconforme no cuenta con la titularidad del último cargo que ostentó en el Servicio, esto es, el de Vocal de Organización Electoral en la 21 Junta Distrital Ejecutiva en la Ciudad de México, toda vez que dicho cargo lo obtuvo mediante su participación en un certamen, proceso en el que aceptó el nombramiento como con el carácter de asociado, sin que de autos se advierta que haya sido controvertido, por lo cual se tiene una aceptación implícita de esta calidad. _____

Además de que posterior a su nombramiento únicamente ostentó el mismo durante seis meses y 15 días y en el cual no logró la obtención de los diversos méritos señalados en la norma. _____

Finalmente, es infundado el agravio relativo a una aplicación retroactiva de la ley en perjuicio del recurrente, toda vez que acorde a la autoridad de derechos adquiridos y de las expectativas de derecho, así como de los componentes de la norma, no se lesiona ningún derecho o prerrogativa que se encuentre debidamente incorporado en

el patrimonio, en la esfera jurídica del inconforme. Esto debido a que la figura de reingreso al momento de la separación de esta persona del Instituto era una mera expectativa de derecho, ya que fue hasta la presentación de su solicitud de reingreso cuando dicha prerrogativa se encontraba en su esfera jurídica. _____

De ahí que no se está transgrediendo ningún derecho adquirido con la ley anterior, ante el hecho de regir su procedimiento mediante los lineamientos 2023. _____

Sin embargo, esta Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos recomienda a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional la realización de un estudio diagnóstico sobre las últimas reformas al Estatuto y en particular a los lineamientos de titularidad y a los lineamientos de reingreso y reincorporación, a efecto de poder valorar y ponderar que estén cumpliendo con diversos mandamientos constitucionales y en particular de los artículos 1º, 4º, 14 y 16 de la Constitución Política ya que conforme al planteamiento del actor y a la inoperancia de su agravio podría considerarse que en un futuro y diagnóstico de esa naturaleza puede garantizar al Instituto Nacional Electoral una cultura laboral mucho más empática. _____

Sería cuanto, Secretaria Ejecutiva. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: ¿Alguien que desee hacer uso de la palabra al punto? _____

De no ser así, se consulta si se aprueba el proyecto de resolución identificado como apartado 5.1. _____

Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. _____

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Licenciada María Elena Cornejo Esparza. _____

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Directora Amaranta Arroyo Ortiz. _____

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas. _____

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Maestro Isaac David Ramírez Bernal. _____

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Con el proyecto, Secretaria Ejecutiva. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Licenciado Hugo Patlán Matehuala. _____

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Licenciado Giancarlo Giordano Garibay. _____

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Y la de la voz, a favor. _____

Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas; de los Encargados de los Despachos de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal y de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala; del Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay; de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino; no estando presentes durante el desarrollo de la sesión, el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; el Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López y la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. _____

(Resolución aprobada: INE/JGE170/2024) Apartado 5.1. _____

<https://ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-9-de-diciembre-de-2024/> _____

Señoras y señores, se han agotado los asuntos del orden del día, de la Junta General Ejecutiva. _____

Agradezco a todas y todos ustedes su presencia. _____

Muy buena tarde. _____

Se levanta la sesión extraordinaria urgente siendo las horas 13:03 minutos. _____

La presente acta fue aprobada en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 27 de enero de 2025, por votación unánime, del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas; de los Encargados de los Despachos de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal y de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala; del Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay; de la Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino; no estando presente durante el desarrollo de la sesión la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. _____

**LA CONSEJERA PRESIDENTA
DEL CONSEJO GENERAL Y
PRESIDENTA DE LA JUNTA GENERAL
EJECUTIVA DEL INSTITUTO
NACIONAL ELECTORAL**

**LA SECRETARIA EJECUTIVA Y
SECRETARIA
DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

**LIC. GUADALUPE TADDEI
ZAVALA**

**DRA. CLAUDIA ARLETT
ESPINO**